CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST

(Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1° de la ley 828 del 2003 y Decreto 052 de 2017 y Resolución 312 de 2019)

Yo **MARTHA LUCIA PINZON PAEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **52.048.851**, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **ONA SYSTEMS S.A.S** con NIT.**830.065.957-3** manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación, con las afiliaciones y los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Así mismo certifico que la compañía no tiene personal contratado mediante prestación de servicios.

MARTHA LUCIA PINZON PAEZ
Identificación N. **52.048.851**
Tarjeta profesional 79100-T
Revisor Fiscal

Yo **JOSE JOAQUIN ROZO HERRERA** como representante legal, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1° de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Resolución 312 de 2019.

Bogotá, D.C 15 de julio de 2023

JOSE JOAQUIN ROZO HERRERA
Identificación N. **17.134.846**
Representante Legal